

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionista y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe de Comisario de la Empresa Procesadora de Alimentos Cía. Ltda.

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes, cumpliendo con los objetivos para la cual fue creada a través de gestiones realizada por el Representante Legal.

Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y disposiciones legales vigentes, de tal manera que sus estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2001 y los resultados de sus operaciones. Además contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión.

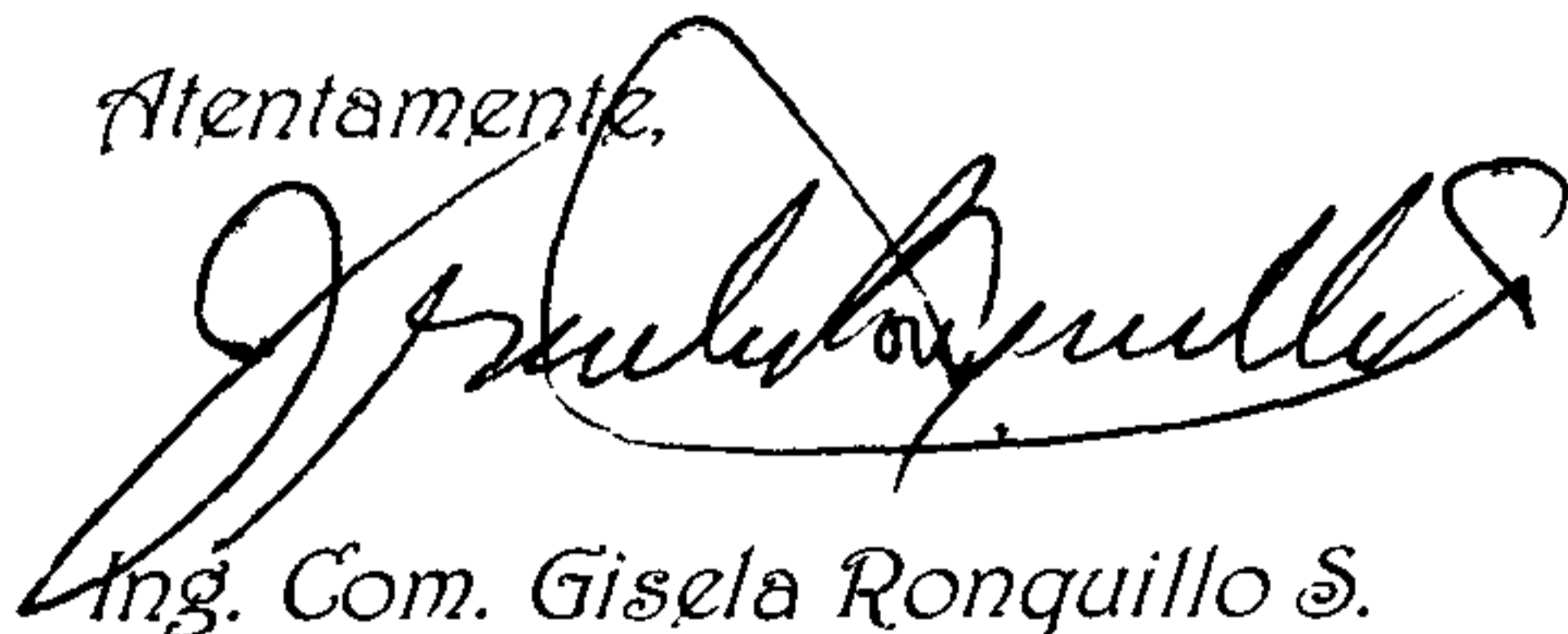
La empresa ha obtenido ingresos provenientes de la Inversión que mantiene en el Banco Bolivariano, los dividendos pagados por esta institución fueron en acciones.

Se tienen proyectos de reactivación de la planta que se ha estado paralizada por bastante tiempo, mediante la inversión de una firma Japonesa.

Se han practicado y presentado las declaraciones de las retenciones a la que está obligada la compañía en calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

Por la atención al presente informe, mis agradecimientos.

Atentamente,



*Ing. Com. Gisela Ronquillo S.
Comisario de Procesadora de Alimentos Cía. Ltda.*

Guayaquil, Abril 16 del 2002

30 ABR. 2002

